

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRIPCION	
AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 450 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Jueves 7 de Octubre de 1886	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se hacen en esta Administracion.	NUM. 1 705	
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.		VIA ASCENDENTE.		VIA DESCENDENTE.	
Leon, salida, 9,50 m. Bustogio, 11,48 tarde. Pajares, 12,40 tarde. Navidiello, 12,37 tarde. Linares, 12,55 tarde. Malvedo, 1,09 tarde. Puente los Fierros, 1,29 t. 5,30 m. Campomanes, 1,44 t. 5,49 m. Pola de Lena, 1,58 m. 2,00 y 3,18 t. Ujo, 2,13 y 4,10 t. Santullano, 7,03 m. 2,20 y 4,41 t. Mieres, 7,27 m. 2,29 y 5,18 t. Ablaña, 7,49 m. 2,33 y 5,43 t. Olloniego, 8,13 m. 2,46 y 6,07 t. Segadas, 8,36 m. 2,59 y 6,33 t. Oviedo, 9,51 m. 3,23 t. y 7,40 n. Lugo, 10,12 m. 3,40 t. y 8,10 n. Lugo, 10,25 m. 3,50 t. y 8,23 n. Serrín, 11,05 m. 4,12 t. y 9,05 n. Veriña, 11,24 m. 4,23 t. y 9,33 n. Gijon, llega 11,35 m. 4,35 t. y 9,45 n.		Gijon: salida, 5,45 y 10,80 m. 4,35 t. Veriña: 6,09 y 10,49 m. 5,16 t. Serrín: 6,33 y 11,02 m. 5,60 t. Lugo: 7,15 y 11,24 m. 6,03 t. Lugones: 7,41 y 11,55 m. 6,24 t. Oviedo: 9,00 m. 12,07 t. y 7,11 t. Segadas: 9,34 m. 12,20 t. y 7,30 t. Olloniego: 10,00 m. 12,31 t. y 7,58 t. Ablaña: 10,34 m. 12,40 t. y 8,13 t. Mieres: 11,06 m. 12,48 t. y 8,31 t. Santullano: 11,44 m. 12,58 y 8,57 t. Ujo: 12,17 y 1,04 t. y 9,15 noche. Pola de Lena: 1,24 t. y 9,46 n. Campomanes: 1,43 t. 10,10 n. Puente los Fierros: 2,07 t. 10,30 n. Malvedo: 2,31 t. Linares: 2,52 t. Navidiello: 3,20 t. Pajares: 3,48 t. Bustogio: 4,17 t. Leon: llega, 5,00 tarde.		Oviedo: 9,20 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche. San Claudio: 9,57 mañana; 4,07 tarde y 7,37 noche. Trubia: 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde. San Claudio: 7,54 mañana; 11,09 m. y 6,09 t.	

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3,18 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

ARTÍCULOS Y DISCURSOS, VIAJES Y RECUERDOS, OBRAS LITERARIAS DE JOAQUIN GARCIA CAVEDA.

Forman un elegante tomo de 263 páginas. Se vende en Oviedo, Librería de Martínez, Riego, 8, á 2'50 pesetas. Hay ejemplares de lujo á 3 pesetas.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas

SOBRE LA VIDA.

DIRECTOR EN OVIEDO

D. AGUSTIN LARUELO,
ROSAL, 76, 1.º

El Carbayon.

Notas asturianas.

CARAVIA.

Pequeño concejo situado en la falda septentrional de la sierra de Fito. Confina al N. con el mar cantábrico; al S. con el término municipal de Párres; al E. con el de Rivadesella y al O. con el de Colunga.

Hasta principios del siglo XIII formó parte del territorio colunguense, según así lo patentizan irrecusables documentos: una escritura de donacion hecha á la iglesia de Oviedo por Ordoño II en el año de 921 sitúa en territorio de Colunga las villas de *Duosos*, (*Duesos*), *Valle*, *Dulios*, (*Duyos*) y otras que hoy constituyen su tér-

mino municipal (1); y lo mismo consta de otra donacion hecha en el año de 1176 por el rey Fernando II, el cual dice: «dono et concedo proedictoe Ecclesiae Ovetensi, et vobis, Domine Roderice, ipsius Ecclesiae Episcopo dilectissimi me»... «in perpetuum Monasterium de Caravia, quod in regno meo est apud Asturias in valle de Colunga.» (2)

En el año de 1215 hubo de separarse de este concejo pasando á ser de señorío de la Iglesia de Oviedo: á cambio de varias propiedades dió el rey D. Alonso al obispo, don Juan III de este nombre, los «*omnes et mulieres* que habitaban en Caravia, entre Loroñe y el rio Sarracin (3) organizándose por tal manera su concejo bajo el dominio jurisdiccional del obispo. Por más de dos siglos formó parte Caravia de los Estados de la Iglesia ovetense, pues en la carta dirigida por el rey D. Juan I el año de 1381 «*á los concejos é juices, é omes bonos fijosdalgo, é foreros de las tierras del obispo de Oviedo, é de su Iglesia*» (4) para que no pagasen tributos al conde D. Alfonso, citase el expresado concejo entre los cotos y términos jurisdiccionales llamados despues de la obispalía. En las ordenanzas de la Junta general del Principado, vigentes desde fines del siglo XV hasta principios del actual, designase á Caravia entre los concejos

- (1) Entre los MS. de la «Quintana» hay una copia de este documento que cita Risco (Esp. Sag. Tom. 37, página 269).
- (2) Risco. Esp. Sag. Tom. 38, apéndice 35.
- (3) Manuscritos de «La Quintana» Risco, obra citada. Tom. 38.
- (4) Risco. Esp. Sag. Tom. 39, apéndice 14.

—Pues una vez que yo sea el poseedor, nuestro porvenir queda asegurado, aunque fuésemos pródigos hasta la locura. La vida sería muy corta para agotar, mientras nos durase, los tesoros acumulados por mis antecesores.

—Pero ante todo, hay que hacerse legalmente dueño...

—Lo seré... al casarme con Eva... Ciertamente que si mi tío conservase un átomo tan solo de razon, no podía yo concebir esta esperanza, pues aunque no hubiese sucedido lo pasado, aunque no tuviese los terribles resentimientos que me guardaba por lo que sabeis, de todos modos siempre se hubiese negado á aceptarme para yerno...; bastante mortificado estaba solo porque soy su sobrino.

«Pero en el estado en que se halla, no podrá contrariar mis planes... Eva queda desde luego emancipada por la incapacidad de su padre, se convierte en dueña de sí misma y nadie tiene derecho para contrariar su voluntad é inclinacion... Pues será preciso que esa inclinacion y voluntad la impulsen hácia mí. En la situacion que se halla parecerá muy natural á todo el mundo que se case con su pariente más próximo y nadie vituperará una union que, vendrá á consolidar mis justas pretensiones y los derechos establecidos injustamente en favor suyo con detrimento mio.

realengos, lo cual permite asegurar que antes del año de 1494, fecha de aquellas ordenanzas, habíase redimido del señorío á que estuviera sujeto por virtud de la concesion de Alfonso IX. Libre ya de su vasallaje este concejo, tuvo plena representacion en la Junta trienal de Asturias, siendo su último diputado, D. Antonio Maria Argüelles y Cangas, el año de 1834.

En su término levántose antiguamente un monasterio dedicado á San Bartolomé, del cual monasterio quedan soterrados vestigios hácia el rio de los Romeros, no lejos del antiguo camino real de la costa. Fué su fundador Muñoz Muñiz natural de Caravia de quien dice Carvallo, en sus «*Antigüedades de Asturias*,» que fué uno de los más valerosos y esforzados soldados que sirvieron al rey don Fernando I el Magno.

El suelo de Caravia es fértil y su cultivo rinde valiosa y abundante produccion. Tiene tambien criaderos de hierros, cobre y otros minerales, habiendo reconocido ya Jove-Llanos durante su viaje de Setiembre de 1790 dos minas de carbon de piedra en Caravia la alta.

Como todos los concejos de corto vecindario, el que nos ocupa á pesar de los buenos deseos de sus ayuntamientos, no puede cumplir con desahogo y bien todos los servicios municipales que imponen las necesidades modernas.

CLEMENCIA.

Con el número de ayer dimos á nuestros lectores la gratísima noticia del indulto concedido por la Reina Regente á los reos con-

tamente en favor suyo con detrimento mio.

—Así presentado, vuestro plan es admisible; pero para tener la menor esperanza de buen éxito, es menester que Eva os ame.

—Me amará—dijo Edgardo en tono de tranquila fatuidad que justificaba por conviccion sus bellas condiciones.

—Pues entonces, no os ataco, os auxiliaré—dijo Clotilde comprendiendo el poder de aquella respuesta que no se atrevió á contrariar.—¿Pero cómo entrar en la casa? Despues del modo como salisteis... no lo creo muy facil.

—Solo el viejo lord era un obstáculo terrible... Más si su estado es tal como dicen... Vos debéis instruirme respecto á esto.

—Yo no sé más que vos; me limito á repetiros la voz pública.

—Pues os enterareis yendo á la mis ma casa, si esa voz pública no miente.

—¡Qué yo vaya al palacio de lord!...

—Sí, pues que nada arriesgais en ello. Mientras le quede un átomo de fuerza en el brazo, siempre le alzaré para romperle la cabeza... conozco muy bien al viejo loco... Ireis á hacer una visita, preguntareis por el estado

denados á muerte por la sublevacion del dia 19 del pasado.

Formando parte del unánime clamor elevado desde todos los pueblos de España pidiendo clemencia, publicó la prensa sentidas súplicas, descollando entre todas la de *El Imparcial*, que á continuacion reproducimos y que ayer era leida en Oviedo con gran avidez:

A S. M. LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA,

SEÑORA:

De todos los ámbitos de la Península llega hasta las gradas del trono un grito supremo de piedad, un clamor anhelante de misericordia bendecido por los ministros del altar, transmitido por los príncipes de la iglesia, formulado por las corporaciones donde la ciencia y el arte tienen asiento, repetido con ansia en el hogar y en el taller, en el templo y en la plaza, súplica ferviente de perdón santificado por las ardientes lágrimas de hijas que disputan á la muerte la vida de sus padres y de esposas que sufren hace quince dias las torturas de agonía cruel.

Desconfiando de la razon política, que suele obedecer á mudable criterio y al azar de circunstancias pasajeras, la gran masa del país, con una intuicion profunda y gran instinto de la realidad, converge todas sus miradas hácia el trono, poniendo su esperanza y fiando su consuelo en el alma generosa de V. M. y en ese su corazón nobilísimo, torturado por tan hondas desgracias y anegado por las lágrimas de un dolor siempre presente: que por natural impulso en sus duelos y sufrimientos ha de tener este pueblo toda su confianza en una reina cuya espléndida juventud ha acarabado pena inextinguible y cuyas virtudes sobrellevan con dignidad ejemplar las amarguras de la vida y el peso abrumador de gobernacion tan difícil como la de España.

Mientras los partidos y sus jefes discurren en consideraciones de conveniencia ó necesidad política, la gran mayoría popular, ese núcleo

de su salud, y como los criados os han visto instalada en la casa durante la enfermedad de Emilia, lo encontrarán muy natural... Tened cuidado de ver á mi tío con vuestros propios ojos, y luego, según lo que me digais, ya veremos si se puede poner en práctica mi plan.

—Me arroja al peligro delante de vos... os conozco bien, Edgardo.

—Sí, porque una mujer se espone siempre mucho menos, y las consecuencias que nos pudiesen ocurrir, á vos y á mí, si el lord no estuviese completamente imposibilitado, serian muy diferentes... Vos apenas os esponeis; así pues, la prudencia indica seguir las cosas por el camino que os indico.

—Siempre la prudencia... es vuestra compañera inseparable.

—¡Singular reproche! Si yo hubiese afrontado las consecuencias de nuestros malos negocios, hace largo tiempo que no tendria un solo miembro intacto. Si deseais que me despedacen...

No os enfadeis, niño grande, seréis obedecido... quizás tengais razon, iré de espía...

—Eso es?

—¿Y luego?

—Lo demas va conmigo.

Efectivamente como calcularon ambos britones, Mad. de Siffelle hizo una

CARLOS TRIEVENOR.

municipal ó religiosa no ponen trabas en nada á un filósofo como yo?

—Necesidades... Esas son... ¿cómo diré? paradojas contrarias al sentido comun.

—No. Y además cuanto más reflexiono, más me persuado de que casarme con Eva es el único medio de recobrar la fortuna de que me han despojado. Y pues que he obtenido un acta que me despoja, á mí, el legítimo sucesor, representante del derecho feudal, es justo que yo recupere mis dominios al casarme con la heredera á que han investido de mis derechos... Ese es el medio derecho de conseguir la restitution y bajo la forma de dote, yo recibiré y dispondré libremente de todo.

—¡Ya! Si podéis conseguirlo... Estuvisteis viviendo una temporada en el palacio... ¿habeis visto las inmensas riquezas?...

—Sí,—dijo Clotilde, cuyos ojos brillaron de ecidicia.

nmenso que piensa con el corazon y cuyas palpitaciones, nacidas casi siempre de algun noble instinto, de alguna idea sublime, tiene más realidad y eficacia que toda la razon de Estado, sólo se acuerda en este supremo trance, preocupacion de todos los ánimos, de las bondades de V. M., de su rectitud nativa, de su carácter entero que sabe guardar aquellas prerrogativas constitucionales superiores á los partidos y á los gobiernos, y el temple de su ánimo sereno, que ante las inspiraciones de su corazon sabe rechazar así el sofisma de extremado pesimismo como el más leve conato de ingerencias parciales.

Creemos, señora, servir lealmente la causa del trono de vuestro augusto hijo pidiendo gracia para los reos condenados á muerte á consecuencia de los tristes sucesos de hace quince días.

Tiene la opinion tan especial idea de la justicia militar, que siempre ha creído que la pena seguía inmediatamente á la culpa y aun se explica este juicio fácilmente, porque funcionando en casos tales el elemento armado como en accion de guerra, parece que dominan en los ánimos el ardor de la lucha, la pasion del combate, las agitaciones de la violencia, que se vence y domina con el castigo rápido.

Más templado el primer desbordamiento de los enojos, devuelta la normalidad á los espíritus, restablecida la paz, mostrándose lo insignificante del estrago público, empiezan á pasar días y con los días se reacciona la opinion, olvidase de los males sufridos para acordarse sólo de las vidas amenazadas y en breve aún aquellos que clamaban por represion cruel, sienten amarga angustia en las entrañas por la agonía prolongada de los reos, y levantan sus manos suplicantes hacia el trono demandando perdon y clemencia.

El tiempo, ese factor decisivo en la vida de los hombres, es tenido en ciertos casos de derecho como atenuacion y á veces liberacion de grandes delitos. La ley reclama en dichas causas gran número de años; pero ¡cuántos años de agonía no han pasado en estos quince días trascurridos los delincuentes por quienes pedimos! ¡Qué eternidad de sufrimientos para esas familias acogojadas en este plazo en que cada día les parecia el último de la existencia y cada hora el momento fatal de las ejecuciones! No; la muerte en un plazo de cuarenta y ocho horas no es pena comparable á ese suplicio padecido por esas familias entre la desesperacion y la súplica, entre el horror de la tumba y el convulso rebuscar piedad en todas partes sin hallarla en ninguna.

Toda España sigue conmovida esa peregrinación que espanta de una heroica hija que va de puerta en puerta pidiendo piedad para su padre, y que exhausta de fuerzas y de vida, retorciéndose en las congostas de un dolor supremo, aún clama y pide las bendiciones del cielo para las almas clementes y generosas como las de V. M. No habria culpa que no apareciera redimida en cierto orden moral de consideraciones ante esos horribles sufrimientos y espantosa tortura de tantos días.

Si por el ejercicio de la gracia de indulto corriera peligro el trono de vuestro augusto hijo, y por lo tanto la paz y la prosperidad de España, nos reduciríamos á un silencio resignado, viendo con dolor un nuevo sacrificio de vidas al genio insaciable

visita á Trievonor-House y no pudo poner en duda la intencion del terrible mal que habia atacado súbitamente al lord.

En aparencia Trievonor habia recobrado el conocimiento. El doctor Brown llamado en compañía de otros médicos notables, reconoció que el caso era incurable. Los escuapios se habian limitado á prescribir un régimen destinado á prevenir una recaída, cuyo ataque sería seguramente mortal.

En cuanto á esperanza de curacion ó de simple alivio, no podian tenerla. La parálisis, al invadir el cuerpo entero, habia destruido el germen con cuya ayuda se reparan y confortan los órganos. La vida material podia continuar tal cual estaba vegetativa, y vacilante, pero renimarse, nunca.

El enfermo estaba condenado á permanecer recostado, sin movimiento, y hasta sin pensamientos ni ideas, segun creían. Era preciso prevenir sus necesidades, divinalas y satisfacerlas, porque no les podía indicar por un gesto ni simplemente por una mirada.

La mirada sobre todo, tenia algo de extraño y espantoso.

El ojo estaba fijo, dirigido siempre hacia adelante, y si la luz podia moverle, no le conmovia porque era imposible todo movimiento en sus

ble de la discordia, ensañada en devorar la patria.

Más por fortuna el sentimiento de piedad se asocia esta vez con las más altas conveniencias políticas. Aquí, donde el rigor no espanta, la clemencia seduce y fascina.

No hay cadenas que sujeten más á un pueblo hidalgo y bien nacido que las de la gratitud, ni vínculos más inquebrantables que los de la confianza y el amor.

País extraño es el nuestro en que las vicisitudes del destino hacen que las glorias de unos sean delitos de los otros y en que actos semejantes sirvan á unos de escalón del poderío y á otros para banquillo de reo de muerte. De estas duras alternativas, que ofrecen sarcasmos horrendos de la historia contemporánea y hieren á las veces cruelmente la conciencia pública, el país ha sacado la convicción de lo estéril de las represiones sangrientas y este supremo instinto de perdón que estalla con fuerza casi unánime cuando el escarmiento no sigue inmediatamente al hecho punible.

De tal suerte nuestro país se halla compenetrado de estos afectos exclusivos de nuestra patria, como lo son, por desgracia, los males que los motivan, que los mismos elementos, si los hay, que ahora pidan rigor inflexible, pasados unos meses tal vez sean los más enérgicos censores del gobierno, echándole en rostro la sangre derramada como tributo satisfecho á la falta de prevision ó vigilancia.

La firmeza no es la severidad inflexible, cuando las leyes dejan margen al indulto, ni en las circunstancias actuales menos que en ninguna otra puede nadie altrajar los sentimientos generosos, achacándolos á debilidad en los poderes.

Para perdonar se necesita más valor que para ser rígidamente severo. El perdón sería hoy, no solo sublime, sino heroico.

Porque nadie ha de pretender que el trono y la paz queden indefensos, y el indulto representa una campaña enérgica, inteligente y tenaz que vigorice los resortes todos de la seguridad del Estado.

No con cadalsos ni ejecuciones se arraigan y fructifican los poderes de la nacion y las dinastías reinantes.

Hay medidas eficaces urgentes con que satisfacer á la necesidad de orden y la defensa de las instituciones.

Una organizacion militar que impida el abuso y la sorpresa, contra los cuales los últimos sucesos sirven de señalada advertencia.

El establecimiento de una Direccion de Seguridad cuya vigilancia sea efectiva.

Y el planteamiento de un Cóligo militar, cuya publicacion en estos días marca notoriamente las deficiencias y peligros del que ha servido para los últimos Consejos de guerra.

Hé aquí reformas que sabiamente llevadas á la práctica servirán para escudo del sosiego público y de antemural á las instituciones mucho más que la ejecucion de unos cuantos malaventurados, cuyo delito condena la gran mayoría del país y por cuyo perdon implora el pueblo todo.

Pasarán los tiempos y con ellos la abesion de las circunstancias, pero siempre permanecerá vivo en el corazon de los españoles el agradecimiento á la clemencia de S. M. la reina. La historia, que ha censurado cien veces los excesos del rigor, siempre ha tenido juicios amorosos

pupilas. Estos ojos inmóviles no se cerraban jamás ni á las horas del sueño, permanecian siempre con aquel fulgor persistente, incomprensible, extravagantes é imposible de interpretar.

Los médicos examinaron muchas veces á Trievonor, pero siempre concluian con el mismo grave pronóstico.

Después de haber empleado todos los medios posibles para asegurarse de si se conservaba alguna sensibilidad, y no pudiendo obtener la menor esperanza, pronunciaron para calificar aquel estado la palabra lagophtalmia y declararon aquella mirada vaga, sin percepcion, sin impulso y sin objeto, como la del niño, recién nacido. Merced á una terrible impresion moral la vista, segun ellos, estaba tan estinguida como el oido y los demás sentidos: la ceguera les parecia patente, motivada por la parálisis del nervio óptico.

Todos los síntomas justificaban aquel diagnóstico y los que más habian estudiado la estructura anatómica ménos podian comprender así.

El paciente, impotente é inerte, gozaba el fallo de su enfermedad que solo él lo habiera podido contradecir? Ni siquiera podia juzgarse que así fuese, porque ni el menor estremecimiento interactuaba.

para la piedad de los reyes que perduran.

Estamos en los principios de un reinado: las virtudes y bondades de V. M. son columnas del trono más firmes que los partidos monárquicos y la misma fuerza material, pues que dominan la opinion y cautivan las simpatías del país.

A su gran corazon de madre y de cristiana recurrimos cuantos, perdidas otras esperanzas, sólo confiamos en la angusta viuda del buen rey D. Alfonso XII. Que ese corazon hable, y enmudeciendo la fria razon de Estado, un grito de júbilo y de agradecimiento resonará en esta patria idólatra de todo lo grande y de todo lo noble.

Y cuando esa oleada de gratitud y de amor lleve sus gratos ecos á los oidos de las tiernas princesitas y arrullen en su cuna al rey niño, los ángeles que hablan en sueños con los pequeñuelos les contarán la inefable historia de una reina que, porque ha llorado mucho no quiere que otros lloren, que pudiendo intimidar por la fuerza quiso imperar por el amor; y que esa reina es la madre que vela por su vida, y para que á ellos los quieran siembra piedad y clemencia en la tierra española tan fértil en hidalguías.

SEÑORA:

De audacia y temeridad habriamos pecado al dirigirnos á V. M. si no se tratara de la vida de seres humanos. Ningún interés político ni móvil de parcialidad nos impusa: solo nos inspiramos en el bien público y en los mismos intereses permanentes del trono que V. M. tan digna y sabiamente regenta. Obedecemos al impulso general de la opinion de un inmenso número de españoles.

Agusta soberana, continuadora ilustre de un reinado de paz y de prosperidades, por la santa memoria de nuestro llorado D. Alfonso XII, cuyo nombre honran vuestras virtudes, por la inocencia angelical de vuestro tierno hijo D. Alfonso XIII, á quien Dios bendiga y proteja, por la ventura y grandeza de las tiernas princesitas, á quienes el cielo conceda imitar á su madre, pedimos rendida y respetuosamente á V. M. el ejercicio de la gracia de indulto para los reos del 19 de Setiembre, condenados á muerte por los consejos de guerra.

SEÑORA:

A LOS RR. PP. DE V. M.
El Director y la Redaccion
de *El Imparcial*.

Seccion provincial.

La Alcaldía de San Martin del Rey Aurelio, remitió á informe de la Oficina de Obras públicas, una instancia de D. José Gonzalez Trio, vecino de la parroquia de Blima en dicho concejo, solicitando autorizacion para construir una casa de un piso, en terreno de su propiedad, lindante con la carretera de Campo de Caso á Oviedo.

Ha sido renunciada la mina de cobre llamada «Julia», sita en Laviana.

Ha sido remitido á informe de la Comision provincial el expediente incoado por D. Carlos Gonzalez Alvarez, vecino del pueblo de Bricia, Llanes, alzándose de un acuerdo del ayuntamiento que aprobó un acta levantada por la mayoría de los vecinos de dicho pueblo, sobre aprovechamiento del rozo

—Tanto disgustos, uno sobre otro, le habian agobiado completamente y el atacar el mal á Trievonor por remate de penas, demostraba que la suerte cuando agota su furor, tiene torturas sin limites para sus desdichadas víctimas.

Ved una muestra de piedad por parte de aquellos que acababan de consumar su ruina política y por tanto eran la causa del ataque: un mensajero se habia presentado, en nombre de los ministros, portador de un acta revocando la orden de destierro, visto el estado del conde... Y este infeliz no podia rehusar ni dar las gracias por aquel beneficio destinado á amilorar una odiosa ingratitud, ni podia tampoco ir á esconderse arrogantemente á su antiguo castillo para ocultar su desesperacion, el recuerdo de sus buenos servicios y el pesar de la ingratitud con que fueron pagados.

¿Cómo no hubiera querido el desgraciado lord poder estar bien, poder rechazar aquella gracia concedida por los lores que con cian el verdadero motivo en que estribaba su vergüenza; pero que sabian muy bien que el no hizo traicion jamás á su país... Pero estaba inerte y en lugar de provocar y vengarse de los que le insultaban tenia que

de la Briza para combustible y mulledo de los ganados.

También ha sido remitido á dicha Comision el expediente de D. Antonio Sineriz alzándose de un acuerdo del ayuntamiento de Navia que le obligó á edificar en un solar de su propiedad por mejora al ornato público.

Ha sido destinado á prestar servicio en esta provincia, el ingeniero de minas D. Nicolás Sainz y Sainz.

El ayuntamiento de Vega de Rivadeo ha acudido en alzada ante el Sr. Ministro de la Gobernacion contra el acuerdo de la Comision provincial, imponiéndole una multa por no haber remitido ultimadas las cuentas municipales desde 1881 á 1882.

Los periódicos de Victoria dan la voz de alarma al público con motivo de la profusion de monedas falsas de cinco duros, que estos últimos días ha circulado en aquella capital.

En la madrugada de ayer fundeó en la concha de Gijón el vapor correo «San Francisco», de la Compañía Transatlántica.

Por la tarde salió para Coruña después de recibir á su bordo un buen contingente de viajeros.

El coche-correo que presta servicio entre Cangas de Tineo y la Espina, al salir de aquella villa el día 3, causó la muerte á una pobre mujer y lesiones graves á otra. Ambas mujeres eran hermanas y sordo-mudas. Esta desgracia tuvo lugar en el sitio del Ferrador cerca del Corral.

Dice «El Occidente de Asturias que se está verificando la vendimia y á la verdad con poca animacion y con malos órden, á causa, sin duda, de lo escaso del fruto que se cosecha y del mal tiempo.

Nuestro activo corresponsal de Colunga nos dirigió ayer el siguiente telegrama:

Colunga 6; 2,30 tarde.

Hoy celebrarán gran banquete los expedicionarios á la cacería verificada en el Puerto de Sueve. Se servirá un o de los javalíes muertos; entre los que hay alguno que pesa nueve arrobas.

La expedicion fué recibida por numeroso público y la banda de música.

El corresponsal.

Por falta de licitadores, no se ha verificado el día 4 del actual en Cangas de Tineo, el remate de las especies sujetas á la contribucion de consumos.

Ha fallecido en Méjico nuestro paisano el opulento capitalista D. Manuel Mendoza Cortina, de Llanes, hermano del diputado y senador asturiano, primer Conde de Mendoza Cortina.

Seccion oficial.

EXTRACTO
DEL BOLETIN OFICIAL
del día 6 de Octubre, núm. 226.

—Telégramas referentes al indulto concedido á los sublevados en Madrid.

—R. O. del ministerio de la Gobernacion respecto á la suspension del ayuntamiento de Comañas, Toledo.

sufrir su compasion y permanecer agobiado ante su clemencia.

Esto pasó casi al mismo tiempo en que Trievonor fué transportado al hotel de sus antepasados.

La desesperacion quitaba todo su valor á Eva; los principales criados dijeron que habiendo traído á milord en aquel estado era preciso llamar al punto un médico, y como el de la casa era el doctor Brown, se le llamó.

Brown, ante la desgracia de su amigo, no quiso acordarse de que le habia arrojado injustamente de su presencia, solo vió que era presa de un terrible ataque, que le podia ser útil, y corrió al punto.

Otra ironía de la suerte para Carlos, que, como sabemos, oia y veia muy bien. El encubridor del adulterio, el cómplice de las maquinaciones practicadas en Bugalough, venia á sentarse á su cabecera, tomaba su mano y consultaba el pulso, sin que Trievonor pudiera hacer ni un movimiento de repulsion.

Y además, dentro de sí, Carlos tenia desconfianza y dudaba de él.

Brown, meritorio práctico, incontestable sabio, no podia segun creia para sí, equivocarse como otros. Apercibida sin duda que la inteligencia, la vista y el oido estaban intactos. Luego si no lo

— Por la seccion de fomento se acuerda abonar a D. A. M. y M. los daños que con las obras de la carretera de Cangas de Onis á la de Palencia a Tinamayor, en un prado de su propiedad.

— Tambien se abonarán las espropia-ciones hechas con motivo de las obras de reposicion del camino de Corao Castiello, que se interceptó con las obras de la carretera de Cangas de Onis á la de Palencia a Tinamayor.

— Lista de los electores de las secciones de Abres y San Juan, distrito de Luarca.

— La fábrica de fundicion de bronce de Sevilla, anuncia para el 6 de Noviembre la subasta para adquisicion de 50 quintales métricos de zinc en lingotes.

— El Ayuntamiento de Tineo anuncia la vacante de la plaza de médico titular, dotada con 999 pesetas.

— Publica el juzgado de Castropol un auto ejecutivo contra los herederos de D. A. R. T.

— Edicto del juzgado de Cervera llamando á los dueños de tres reses vacunas que se encontraron en poder de A. V. D., detenido en el pueblo de Castrejon.

— Sentencia del Juzgado de Oviedo en un incidente de jurisdiccion promovido por D. C. G. R. para litigar con D. F. A. y G.

Seccion local.

Los gobernadores civiles que hemos conocido en nuestra provincia, tuvieron siempre la atencion de enviar á la prensa local copia de los telegramas oficiales que recibian cuando algun suceso importante ó extraordinario tenia lugar.

La actual situacion no hace lo mismo con nosotros, sin que alcancemos las ventajas que tal conducta puede proporcionarle.

Hacemos esta advertencia para que sepa el público que ninguna atencion debemos a los centros oficiales.

Pero sosteniendo como sostenemos una acreditada agencia telegráfica, nada pierden nuestros abonados, pues ayer, como siempre, EL CARBAYON publicó el primero (á las siete y media de la mañana) los seis telegramas que recibimos de Madrid anunciando la grata nueva de haber sido indultados los militares sentenciados á muerte por la última sublevacion.

Todos los periódicos de la localidad y en repetidas ocasiones, se ocuparon de un importante ofrecimiento hecho por un propietario, para realizar la expropiacion de las casas de la Plazuela de la Catedral, y apertura de una calle en direccion á la Plazuela de Porlier.

Y á pesar de esto, nada se ha hecho para averiguar lo que pudiera tener de cierta esa noticia, tantas veces dada por los periódicos ovetenses, y para conocer la opinion del municipio en un asunto que tanto habia de contribuir al embellecimiento de esa parte de la poblacion.

A nosotros nos consta que todos los ofrecimientos hechos están en pié, y por eso deseamos, aun cuando sea contra la voluntad de alguien que no esté conforme con esa reforma, se trate en el Municipio esta cuestion y se resuelva en sentido favorable.

Escuela Ovetense de Artes y Oficios.

La matricula para esta Escuela, así como para la nocturna de adultos, estará abierta desde el 1.º al 15 del corriente mes, todos los dias, de siete á nueve de la noche, en la Secretaria de la Sociedad Económica de Amigos del País, Rosal, 9.

El plan de estudios para el próximo curso de 1886-87, comprende las siguientes asignaturas:

Lectura y escritura, Gramática castellana, Historia y Geografía, Aritmética y Álgebra, Geometría plana y del espacio, Trigonometría y Geometría descriptivas, Dibujo, Francés, Física y Química aplicadas á las artes, Mecánica y Arquitectura.

Ayer llegó á esta capital una compañía del regimiento del Príncipe, número 3.

Con este refuerzo se aumenta algo la exígua guarnicion de esta provincia; pues no bastaba ni con mucho la sola compañía que viene guarneciendo esta capital, llevando el penoso servicio diario de las varias guardias de Oviedo.

La venida de dicha compañía, que satisface en pequeña parte las justas aspiraciones de este pueblo, se debe á las repetidas gestiones del dignísimo gobernador militar interino, coronel de artillería Sr. D. Eugenio de la Sala.

Ha comenzado á resolverse así el expediente incoado hace tiempo por el brigadier Sr. Labarra; y justo es consignar que el capitán general de Valladolid D. Agustín Burgos, antiguo senador por esta provincia, que le merece especial afecto por tener en ella mu-

chas relaciones, ha orillado toda clase de dificultades para aumentar la guarnicion de Asturias, disponiéndose á hacer todo cuanto pueda hasta conseguir la venida de un batallon.

Ahora solo falta que se procure habilitar convenientemente el cuartel de Santa Clara.

Desde el Campo de San Francisco, por la calle de este nombre y Plazuela de Porlier, hasta la administracion de Correos, se perdió un alfiler de oro.

Puede entregarse en el primer piso de dicha casa de correos, donde se darán las señas y una gratificacion.

A consecuencia de haberse sabido que uno de los individuos nombrados por la Comision provincial, para sustituir á los empleados suspendidos, se halla preso por suponersele complicado en un delito de falsificacion; parece que la Comision acordó que se reclaman certificaciones de buena conducta de los interinos nombrados, á menos que algun diputado provincial no responda personalmente de la idoneidad del nombrado.

Eta noticia ha venido á dar la razon á los diputados Sres. Gonzalez Valdés y Gomez (D. Benito) que, al parecer, protestaron de la suspension de empleados y de que se nombrasen para sustituirlos otros cuyas condiciones no eran conocidas aun por la Comision que los nombraba.

Nuestro colega de Leon «El Campen» dijo que el Gobernador de aquella provincia trabajaba con actividad y en buena forma, para que un amigo suyo ocupara la presidencia de la Diputacion.

A correo vuelto recibió una comunicacion furibunda, que termina así:

«El autor, en eso, como en lo demás, que escribe en dicho suelo, inventa á sabiendas hechos contrarios á la verdad.

«Leon 2 de Octubre de 1886.—Por orden del Gobernador civil, J. Ramon Sainz.»

Así se expresa la primera autoridad de una provincia con quien no puede contestarle en la misma forma.

Cuando digo que el Sr. Sagasta tiene gran mano para escoger gobernadores de habilidad, de tacto, de diplomacia.

Es cuestion de suerte.

La correspondencia que llega de Gijón á las doce del dia se reparte al propio tiempo que la de Castilla; habiendo casas en donde las cartas se reciben después de anochecido.

No sabemos si esto podrá remediarse, pero desde luego afirmamos que ocasiona perjuicios á no pequeño número de personas, que debiendo contestar esas cartas para la hora de salida del tren de las tres y media, se ven obligadas á perder veinticuatro horas.

Ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales del señor D. Vicente Sanchez del Río, antiguo Secretario del Ayuntamiento de Avilés y en la actualidad empleado en las Oficinas de Hacienda de esta provincia.

Formaba duelo una comision del Colegio de Abogados de esta ciudad, á cuya Corporacion pertenecia el finado. Enviaños á su familia nuestro sentido pésame.

Recomendamos al municipal que presta servicio (ó que debiera prestarlo) en las calles del Rosal y Martinez Marina, vigile un poco mas, sobre todo en las primeras horas de la noche, en la última de estas calles; pues una turba de chiquillos se entretiene en apagar los faroles de gas y en apedrear la casa últimamente construida.

No sabemos si será esta la última gacetiila que dediquemos á las famosas obras de enlosado de Cima-devilla.

Pero, por si acaso, dejaremos algo por decir, para cuando se den aquellas por terminadas.

Hoy solo nos limitaremos á anunciar que se está descargando piedra de granito en la calle de Altamirano.

Los trabajos de colocacion tardarán poco en empezar, si así lo deciden el contratista y el alcalde.

¿Cuándo se concluirán?

Bien lo veremos.

En el tren-correo de hoy saldrá para Madrid, nuestro respetable amigo el senador por esta Universidad Sr. Baron de Covadonga.

Nuestro querido amigo y paisano D. Emilio Valenciano Diaz, distinguido abogado de Iloilo en Filipinas, ha tenido la desgracia de perder á su hija única Virginia.

Damos á nuestro amigo el mas sentido pésame.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion extraordinaria del dia 6.

Presidencia del Sr. Argüelles Alvarez.

Con asistencia de los Sres. Diaz Argüelles, Berjano, Rodriguez de Valle, Laruelo, Rua, Escotet, Mañiz, Alvarez Llana, Soto, Aguirre, Pumarés, Martinez Klorza, Feito, Gonzalez y Rodriguez y Gonzalez Alegre, dió principio la sesion á las cinco y media de la tarde.

Dada cuenta del objeto de la convocatoria, que era acordar si procedia felicitar á los Poderes públicos por haber sido indultados los reos sentenciados á muerte por la sublevacion del 19 de Setiembre último, la Corporacion por unanimidad resolvió elevar á su Magestad la Reina Regente y á su Gobierno el testimonio de su gratitud por el acto de clemencia, aprobándose dirigir al Presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«El Ayuntamiento de Oviedo en sesion extraordinaria acordó por unanimidad elevar á S. M. la Reina Regente y al Gobierno la expresion de la viva y sentida gratitud que merece el acto de clemencia ejercitado respecto á los condenados á muerte por consecuencia de la insurreccion de 19 de Setiembre.» Acto seguido se levantó la sesion.

Notas útiles.

Vestidos higiénicos.

Para contrarrestar las influencias del clima es preciso que los vestidos reúnan las debidas condiciones para que preserven al cuerpo de los rigores extremados y cambios bruscos, sin que por ello impidan los movimientos y dificulten la circulacion y actos fisiológicos. La opresion excesiva puede ser causa de muchas afecciones de pecho, de corazon, de estómago, del hígado, etc., porque la sangre no puede circular libremente y sobrevienen hipertrofias, aneurismas y tisis pulmonar; por otra parte, el estómago no puede ejercer sus funciones por estar comprimido y se producen desarreglos gástricos; las ligas muy apretadas ocasionan varices; el calzado estrecho produce callos y otras molestias; los cuellos apretados predisponen á las congestiones cerebrales.

Los enfriamientos y la humedad deben evitarse cuidadosamente, porque la supresion brusca de la transpiracion produce con frecuencia la inflamacion de la membrana serosa que envuelve los pulmones, así como tambien es peligroso para las personas de pecho delicado enfriarse los brazos ó la espalda. El abdomen y region estomacal deben tenerse abrigados, despues siguen en importancia los piés, los brazos y el pecho, y la cabeza, por el contrario, solo debe cubrirse ligeramente.

Aunque el paso del frio al calor (excepto los casos de congelacion) no daña como lo contrario, debe evitarse los cambios bruscos de temperatura; pero no por esto se debe huir del aire libre, sino someterse á él con el abrigo conveniente, puesto que la raza humana resiste un calor de 70 grados ó un frio de 40 grados bajo cero, si toma las debidas precauciones. No deben conservarse los vestidos mojados, ni húmedos, ni quitarse los de invierno hasta bien entrado el calor, usándolos nuevamente antes de que se sienta un frio excesivo.

Las telas de hilo son diatermanas y dejan pasar bien el calor del cuerpo, así como las telas de colores claros, conviniendo, por lo tanto, como trajes frescos para países calidos no sujetos á bruscas y frias transiciones de temperatura. Las de algodón conducen peor el calor, concentran el del cuerpo, se impregnan fácilmente de la transpiracion, que tambien favorecen por su ligera accion excitante; y por esto en los climas frios y en invierno debe preferirse el algodón al hilo, sobre todo para los niños y personas delicadas. Las telas de lana son peores conductoras del calor que las de algodón; concentran mucho el calor del cuerpo, pero dejando pasar la transpiracion que provocan por la irritacion que ejercen sobre la piel, que á veces molesta; solo convienen en climas frios y húmedos, y para personas de constitucion delicada propensas á bronquitis, pulmonías, reumatismo, etc. La seda, si bien conduce mal el calor y le concentra, tiene el inconveniente de concentrar tambien la electricidad y el de que mojada fácilmente de sudor tarda mucho en secarse, circunstancias por las cuales no debe usarse en prendas interiores. Las telas impermeables son muy perjudiciales, porque hacen transpirar en exceso y no dejan pasar la transpiracion. Las prendas en contacto con la piel deben cambiarse con frecuencia y lavarse con esmero.

REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el dia 6 de Octubre.

En el caso de la poblacion 1; en el hospital 3; en las aldeas 3; hospicio 0 —Asilo de San Lázaro 0. Total 7.

Nacimientos registrados en el mismo dia.

Nacimientos legítimos.—Varones 1; hembras 0.—Total 1.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—Santa Brigida, viuda, fundadora de la Orden del Salvador, y Santa Pelagia, penitente.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 6; 6 tarde.

Se está instruyendo causa á varios periódicos por haber publicado noticias equivocadas acerca del Consejo de Ministros celebrado en la madrugada de ayer.

Por la Capitanía general se ha oficiado á los directores de los periódicos recomendándoles mucha prudencia.

Los Ministros se hallan reunidos en Consejo.

El Gobierno francés internará al Duque de Sevilla.

Fabra.

Madrid 6; 6 tarde.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 62,50.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 63,40.

El 4 por 100 amortizable, 77,25.

Billetes hipotecarios de Cuba, 93,90.

Acciones del Banco de España, 351,00.

El 3 por 100 Cuba, 33,20.

Anualidades de la Isla de Cuba, falta.

Nueva emision Cuba, 88,70.

Fabra.

Madrid 7; 1,15 mañana.

Ha terminado la vista de la causa de Galeote. El sábado sentenciará el tribunal.

Guárdase mucha reserva acerca del resultado de la crisis. Es muy probable que se resuelva mañana.

Se ha pronunciado á favor de Rusia la guarnicion de Schumla.

Fabra.

Restaurant francés.

Desde el dia 21 del corriente, se venden ostras frescas á 1 peseta y 1,25 docena, de los criaderos de Santander y Santoña, se venden en la plaza del pescado y en el Restaurant francés por cuenta del dueño de dicho Restaurant, único representante de la compañía estriccola en Oviedo.

GRAN BARATO.

En la calle de la Rua, núm. 4, se vende á precios fabulosamente baratos una gran partida de calzados de forma elegante y de muy bueno, materiales.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA EL INGRESO EN LA GENERAL MILITAR
Toledo, calle de Santa Isabel, 5.

Director

D. ALEJANDRO ARGÜELLES,

oficial que fué del cuerpo de Ingenieros.

Se admiten internos y externos.

En la librería de D. Francisco A. Galan se facilitan reglamentos. 6 a—1

FABRICA DE MUEBLES AL VAPOR

VIUDA DE CAFRANGA E HIJO
SAN FRANCISCO, 24.

Es la única que por sus adelantos puede vender mas barato en sillerías de todos gustos y estilos, muebles de todos caprichos y precios, y camas torneadas.
Depósito de rejilla; sillones y sofás de madera curbaa.

PESETAS.

A los ebanistas venta de piés de mesa torneados á. 1
Columnas de centro ó veladores. 2
Chapas de nogal ó caoba; á metro cuadrado. 00,75
Asientos de rejilla desde. 1,75

30

24, SAN FRANCISCO, 24.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la Escuela Central Politécnica,

DIRIGIDA POR

D. MANUEL MOLINA,

Ingeniero industrial y Doctor en Ciencias.

CAMPOMANES, NUM. 3.

En esta Academia se dan las asignaturas propias y especiales para el ingreso en las carreras de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos; y para las de Arquitectos, Topógrafos, Telégrafos, Ayudantes de Obras públicas, Aduanas y Estadística.

La enseñanza se dá con arreglo á los programas oficiales de ingreso.

Los que deseen mas detalles pueden consultarlo con el Director de esta Academia á cualquier hora del día.

Las clases se abrirán en 1.º de Octubre próximo.

Nota.—No se admiten bajo ningun concepto alumnos de segunda enseñanza.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES
DE
FRANCISCO TUERO,
CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1,
OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos.

Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.

Quizá las promesas de muchos sean alhagüenas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

FRANCISCO TUERO

Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina 1.

Agua, Polvos y Pasta **Dentífricos**
del **Docteur PIERRE**
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías
de la Facultad de Medicina de PARIS
Pl. de la Vierge, PARIS



ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA
Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidosis, Vómitos, Eructos y Cólicos; regula las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.
Adn. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Operación que se practica en el Hospital de San Juan de Dios en Oviedo.
SELECCIONADA EN SERVICIO DE LOS GRANDES BANQUETES PARA GRANDES BANQUETES (ANTES NUEVA) EN OVIEDO.
CALLE DE ALTA MIRANDA, 10.
GRAN RESTAURANT TRANNON

DEPOSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.
Pino Teja amarillo de América, en vigas, tablones, tablas y tilados.
Roble del Norte, en id., id., id.
Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablones, tablas acepilladas y machembradas para pisos, tinglaidillo para galería.
Pino francés y gallego en tablas de todas clases y ba-trillo.
Taller mecánico de aserrar y moldurar.
En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.
Precios sumamente reducidos.
D. F. Castillon y Compañía.—GIJON.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ESCUELA DEL COLEGIO DE TENEADORES DE LIBROS
SUCCURSAL DE OVIEDO
SAN JOSE, NUM. 2.
DIRIGIDA POR
DON EMILIO MARCOS Y GONZALEZ.
Enseñanza completa mercantil.
Reglamentos y antecedentes á su Director, Trascorrerales, 3.

LOS UNICOS
J. DELGADO Y COMPA
OVIEDO



6, Altamirano (antes Nueva) 6

Sastrería, Camisería y Ornamentos de Iglesia

VENTA.
A voluntad de los herederos de D.ª María Gonzalez se venden, en pública y extrajudicial subasta, la casa núm. 1 de la calle de Cimadevilla, en esta ciudad, y otras varias fincas en las alteras de la misma. La subasta tendrá lugar el día 15 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, ante el Notario D. Fernan-do Alvarez del Manzano, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y demás antecedentes.

Arriendo.
Desde el próximo San Martín se arrienda la planta baja de la casa número 32 de la calle de la Magdalena, donde actualmente está la Droguería. En el piso 1.º de dicha casa dará n razón.

Doctor Collera.
Especialista en partos y enfermedades propias de la mujer y los niños. Consulta diaria de 1 á 3 de la tarde; Gratas á los pobres de 12 á 1. Calle de San José, número 6, pral.

PETROLÉO.
Único depósito en esta capital de las muy acreditadas fábricas de D. Deutsch, á cargo de D. Valentín F. Cárcoba.

Servicio permanente á domicilio para las ventas al detalle. Los pedidos pueden dirigirse á la oficina central, Gimadevilla, número 1, principal, ó al establecimiento de D. Manuel Diaz Estévez, calle Ca-nóniga, núm. 10.

Ricardo Gregorio Iglesias, TAPIERO ADOBINISTA, á domicilio.

Se encarga de la construcción y colocación de fundas y cortinas, y de toda clase de alfombras. Hace cuantas composuras le encomiendan en el ramo de tapicería, á precios convencionales; y sale á los puntos de la provincia donde se desee utilizar sus servicios. Vive en la Puerta nueva baja, número 37, Oviedo.

Buena ocasion.
TRASPASO.
Se hace de la acreditada tienda de modas y en especialidad de sombreros, denominada «Villa de Paris», una de las mas antiguas de esta ciudad, pues lleva 25 años establecida en la calle de Altamirano, antes Nueva. Posee una numerosa clientela en la capital y su provincia. Las personas que deseen adquirir y tratar sobre las condiciones del traspaso, pueden dirigirse á sus dueños que habitan en la Fábrica de Gas, Paraiso, 13, Oviedo.

Poseion en venta.
Se vende una magnífica posesion situada á una legua de esta capital y en sitio muy pintoresco. Informarán calle de Campomanes, 34, entresuelo.

TRASLADO.
Los Sres. Hijos de Pedro Botas han trasladado su comercio de la calle de Campomanes á la nueva casa de la calle Martínez Marina, 4.

Remate.
A voluntad de su dueño se vende en remate público extrajudicial y al mejor postor, una finca en el Barrio de San Juan de Dios, en el barrio que comprende todo un costado de la nueva calle de Longoria Carbajal, con una casita que dá frente á la calle de Covadonga, y cinco casas de nueva construcción en huerta que tiene entrada por la calle del Estanco de Abas.

Remate.
El remate tendrá lugar el domingo 17 de Octubre á las doce de la mañana en la escribanía de D. José Rodríguez, plaza de Daoiz y Velarde número 3 entresuelo, derecha.

OPRESIONES, ASMA, NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARRILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. *Exigir esta Marca: J. ESPIC.*
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, PARIS.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJ.

OVIEDO—Ceñal hermanos.

Imprenta de Vallina y Compañía.

RUA, 1, AL SAN LUIS, ALTAMIRANO, 2.
SASTRERIA, NOVEDADES DE PARIS, CAMISERIA.
OVIEDO.

Se están recibiendo los géneros para la próxima estacion de invierno entre los que figura una verdadera **OCASION.**
Vestidos para niños de 1 á 5 años, forma marinero, melton pura lana, forrados cuerpo y mangas de franela á 6 pesetas.
Vestidos para niños de 1 á 5 años, diferentes formas, franela pura lana, forrados de lana y adornos terciopelo, colores varios á 7,50 pesetas.
Vestidos para niñas de 3 á 7 años, formas diferentes, género de punto afelpado, guarnecidos de puntillas de lana desde 16,50 pesetas.
Trages para niños de 3 á 7 años, forma marinero, con su gorrito, género de punto afelpado, modelos variados desde 13,50 pesetas.
Trages para niños de 4 á 10 años, modelos esclusivos, de paño pura lana, confeccion de sañre desde 15 pesetas.
Pardesús para niños de 4 á 10 años, corte elegante, cuellos terciopelo, bien forrados, confeccion esmerada desde 25 pesetas.
Abrigos para niña de 3 á 9 años, con esclavina, adornos pasamanería desde 10 pesetas.
Abrigos para niña de 4 á 12 años, paño bouclé, capucha felpa seda, adorno pasamanería, todos los colores desde 30 pesetas,
Chaquetas para señora, multitud de formas, sencillas y con adornos, de paño pura lana y de punto afelpado desde 10 pesetas.
Chaquetas-visitas y abrigos largos, de peluche, seda, paño chevron á precios baratísimos y formas elegantes.
Lanas novedad, rayadas y escocesas, con y sin seda desde 2 pesetas vara.
OVIEDO, CAMPOMANES Y AZA, OVIEDO.